



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE



Ciudad de México a 03 de mayo de 2024
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0656/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 2 (DOS)
ÁRBOLES Y PODA DE 19 (DIECINUEVE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de **C. Guadalupe García Pérez** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **02 de abril de 2024**, a la que se le asignó el número de **Dictamen 775**, donde solicita la valoración de 21 árboles, que se localizan en las

Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **02 de abril de 2024**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **02 de abril de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del Dictamen 775)**

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/H8 y RRA 1780/H8 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigesimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	LAUREL DE LA INDIA/ <i>Ficus retusa</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	45	10	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado y luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas que interfieren con cableado y luminaria, tallo codominante, sistema radicular reprimido que rompió y fracturo la banqueta, presenta inclinación de 5° hacia paso peatonal, cancro longitudinal, heridas y muñones.
2	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	55	7	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Inmueble	Poda <25%	Árbol con algunas ramas largas que se proyectan hacia predio, presenta inclinación de 10° hacia inmueble, tumores, heridas, fisura en troco desde la base hasta la mitad, se recomienda poda < a 25% solo retirando las ramas hacia inmueble.
3	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	36	6	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado e inmueble	Poda	Árbol con algunas ramas con exceso de peso y riesgo de desgaje, presenta cancro longitudinal y heridas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024

Eliminado el domicilio	4	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	15	55	15	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado, inmueble y paso vehicular	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso que se proyectan hacia inmueble, paso vehicular, e interfiere con cableado, múltiples tallos codominantes, cancro longitudinal, heridas, muñones, sistema radicular reprimido que fracturo y rompió la banqueta. NOTA: SE SUGIERE REPARACIÓN DE BANQUETA
	5	CAPULÍN/ Prunus serotina	Banqueta	3	16	S/C	Irrecuperable	Muerto	Menos de 5	20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie, ramas secas, madera negra presencia de termita.
	6	CEDRO BLANCO / Cupressus lusitanica	Banqueta	13	15	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Paso vehicular	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas que se proyectan hacia paso vehicular, presenta fisura en tronco desde la base hasta 1.30 metros hacia arriba, muñones inclinación de 15° hacia paso vehicular.
	7	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	6	32	7	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Paso peatonal y Vehicular	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas y bajas con exceso de peso, que interfiere con paso peatonal, tallo codominante, presencia de cancro longitudinal y heridas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024

8	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	38	5	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas que se proyectan hacia predio y paso peatonal, interfiere con cableado, presencia de heridas, tumores, oquedad en base.
9	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia		Banqueta	8	39	5	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado, inmueble, paso peatonal	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas que interfieren con paso peatonal se proyectan hacia inmueble, cableado, presencia de heridas.
10	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	6	29	7	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado e inmueble	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas que se proyectan hacia inmueble, múltiples ramas codominantes, interfiere con cableado, presencia de heridas, cancro longitudinal. sistema radicular reprimido.
11	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	7	22	8	Irrecuperable	Muerto	Menos de 5	20-30	Ninguno	Inmueble	Derribo	Árbol muerto en pie, ramas secas, que se entrelazan con Árbol contiguo, madera negra , tumores, descortezamiento, inclinación de 15° hacia paso peatonal.

Calle Cenario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltteca, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 8700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024

12	TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	55	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con ramas largas que interfieren con cableado, tallo codominante, presencia de heridas, cancro longitudinal, sistema radicular reprimido.
13	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	12	55	7	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Inmueble y cableado	Poda	Árbol con ramas largas que se proyectan hacia predio, interfiere con cableado sistema radicular reprimido, que está rompiendo la banqueta. NOTA: SESUGIERE REPARACIÓN DE LA BANQUETA
14	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>		Banqueta	9	55	6	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Paso peatonal	Poda	Árbol con ramas bajas que interfieren con paso peatonal, sistema radicular reprimido que está fracturando la banqueta.
15	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	15	55	6	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Inmueble	Poda < 25%	Árbol con algunas ramas que se proyectan hacia inmueble e interfiere con cableado se recomienda solo poda de < 25%, sistema radicular reprimido.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0775/2024

16	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	36	6	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Inmueble	Poda	Árbol con ramas que se proyectan hacia predio, presenta inclinación de 20° hacia inmueble, rama codominante presencia de heridas, cancro longitudinal.
17	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>		Banqueta	9	36	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado y paso vehicular	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas que se proyectan hacia paso vehicular, múltiples ramas codominantes, presenta inclinación de 10° hacia paso vehicular interfiere con cableado, se observan heridas, cancro longitudinal, muñones, sistema radicular reprimido.
18	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	8	45	12	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Inmueble y paso vehicular	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas que se proyectan hacia inmueble y paso vehicular, rama codominante, sistema radicular reprimido que esta fracturando y rompiendo la banqueta. NOTA: SE SUGIERE REPARACIÓN DE LA BANQUETA.
19	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	10	55	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado, paso vehicular e inmueble	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas que se proyectan hacia paso vehicular e inmueble, rama codominante, interfiere con cableado, inclinación de 5° hacia inmueble, presencia de tumores, cancro, muñones, heridas, sistema radicular reprimido.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024

20	FRESNO/Fraxinus uhdei	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	45	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Paso vehicular, cableado e inmueble	Poda	Árbol con ramas largas que se proyectan hacia paso vehicular e inmueble, múltiples tallos codominantes, presencia de heridas, desgajes, chupones, sistema radicular reprimido.
21	CASUARINA/Casuarina equisetifolia		Banqueta	7	55	6	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas que se proyectan hacia paso vehicular, interfiere con cableado, presencia de heridas, muñones, sistema radicular reprimido.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1. 7 7.4., 7.4.11, 7.4.1.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

María Fernanda Vega Morquecho
Poda y Derribo de Árboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 5666

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco.
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

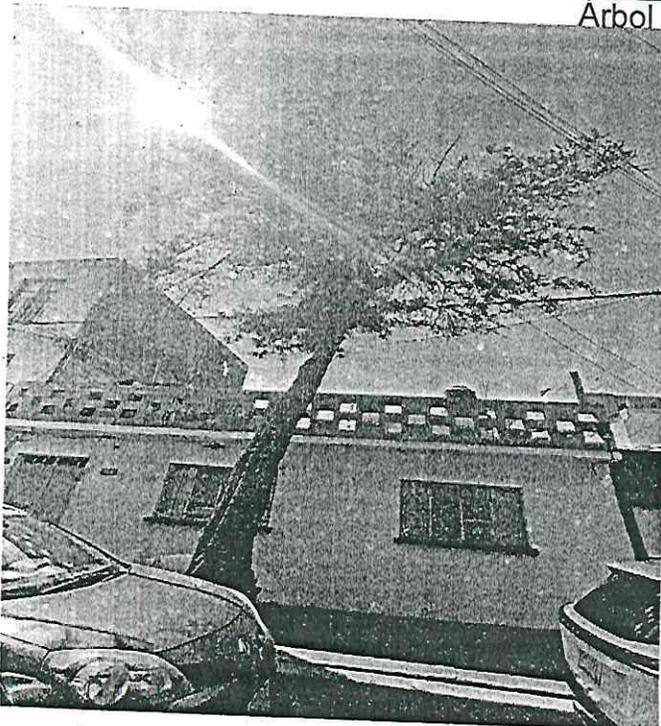
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024



Árbol 1 para poda



Árbol 2 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlatteco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

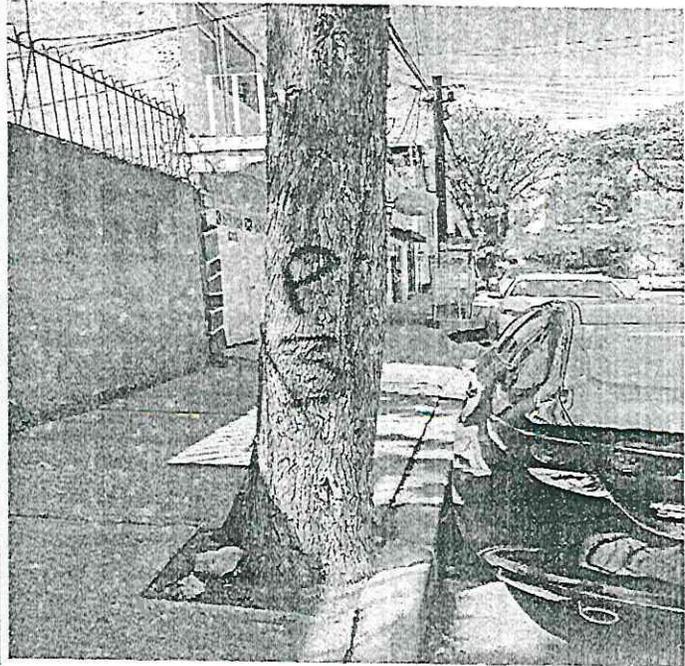
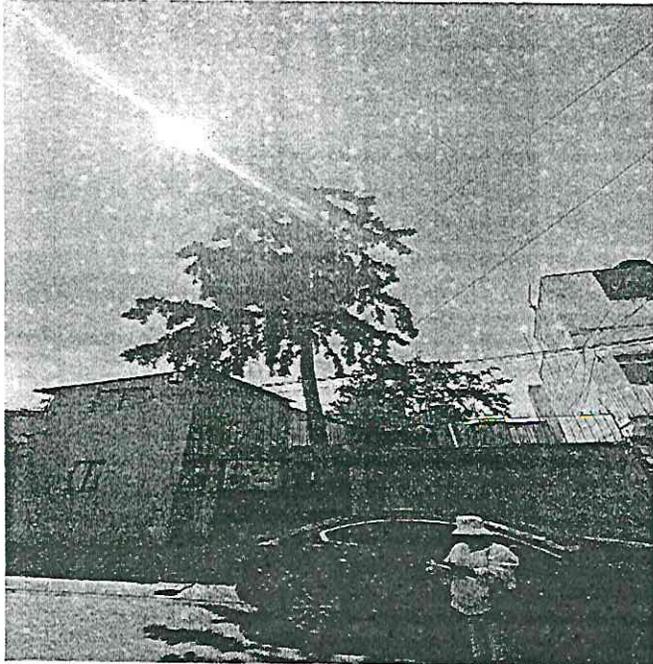


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

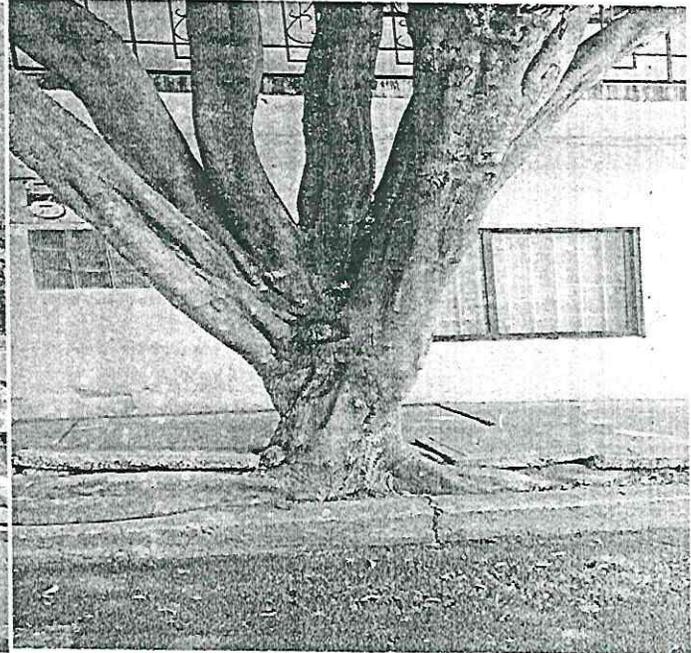
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024



Árbol 3 para poda



Árbol 4 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01100, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aco.edmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024



Árbol 5 para derribo



Árbol 6 para poda

Calle Canario S/N, Esg. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

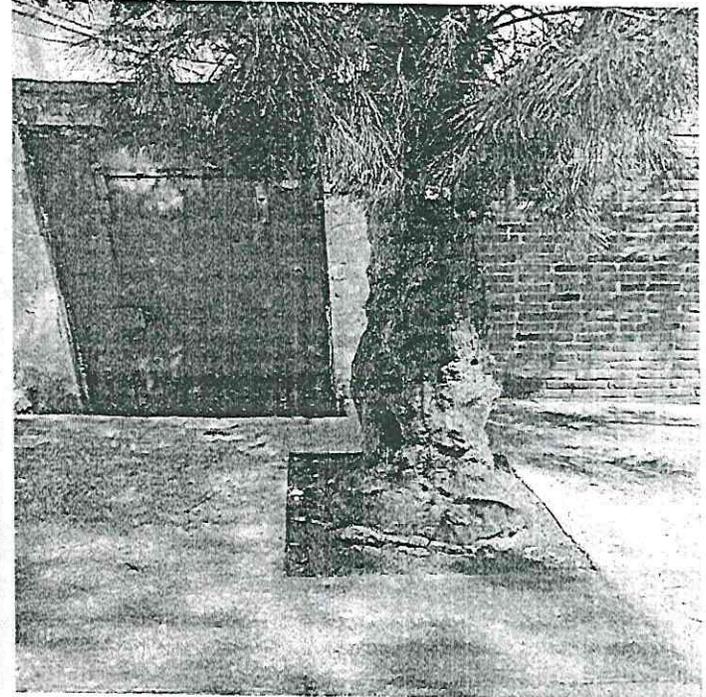
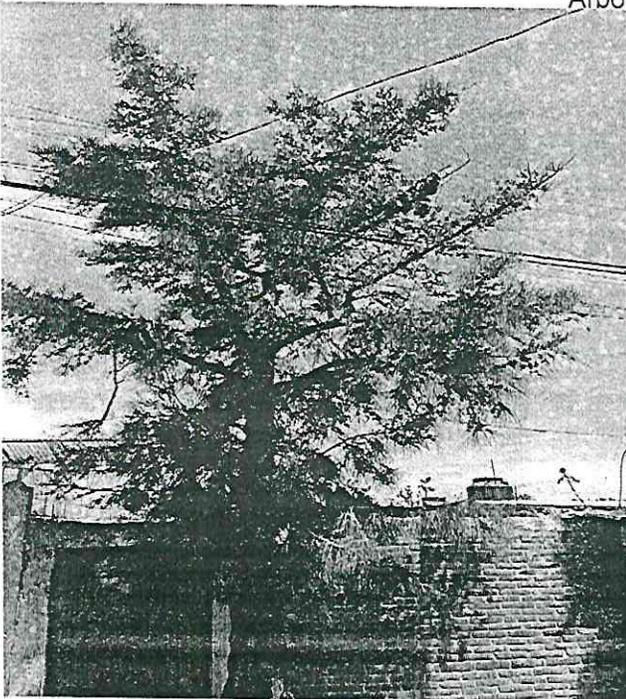
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024



Árbol 7 para poda



Árbol 8 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04160, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aco.edmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

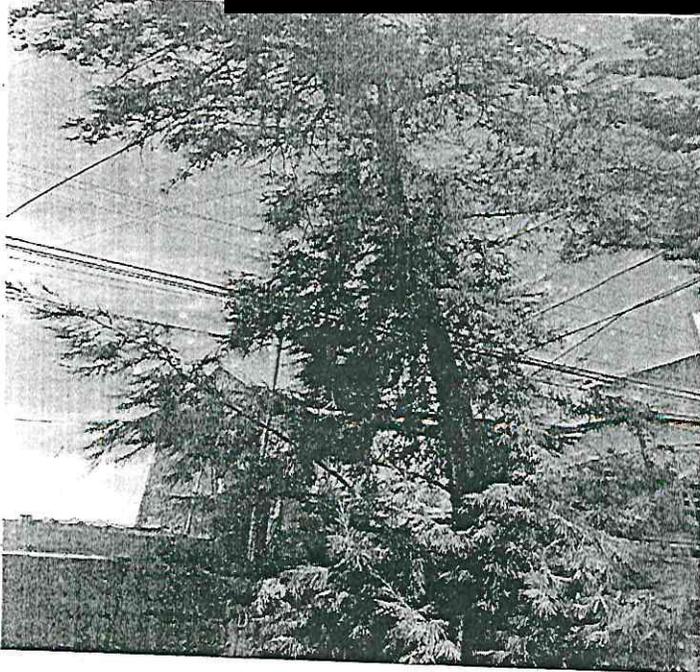


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

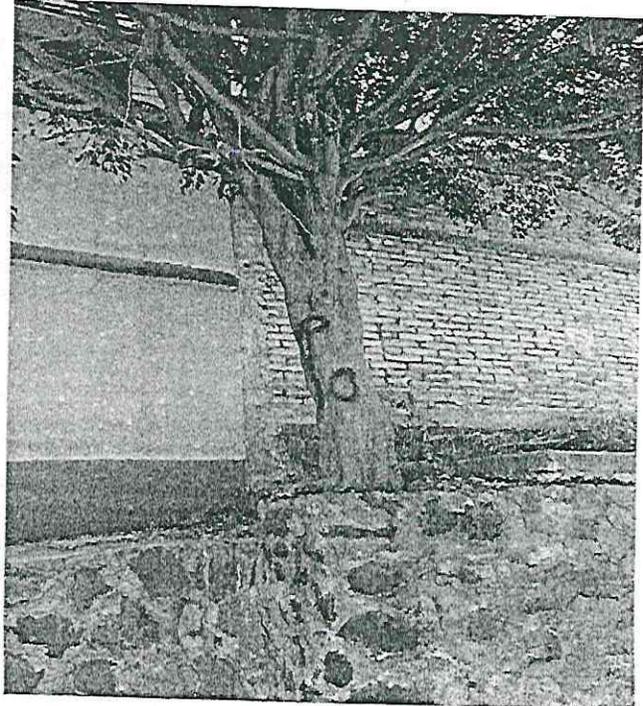
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024



Árbol 9 para poda



Árbol 10 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

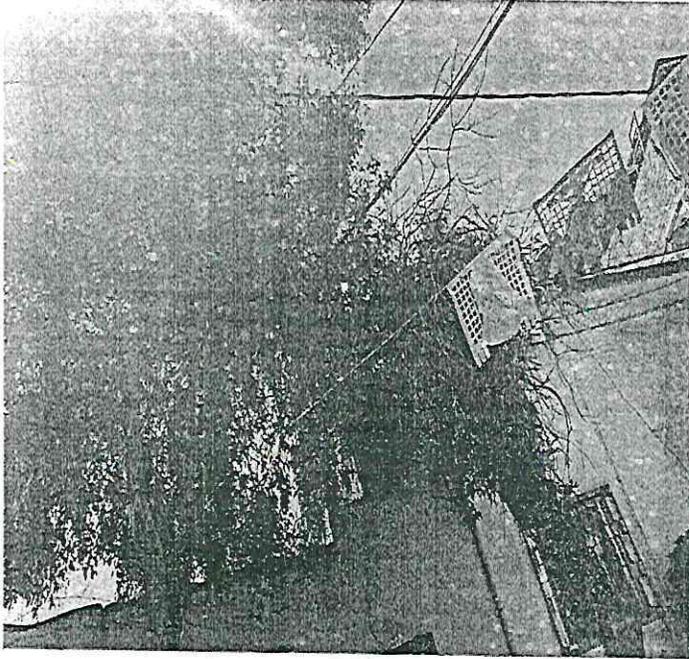


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024

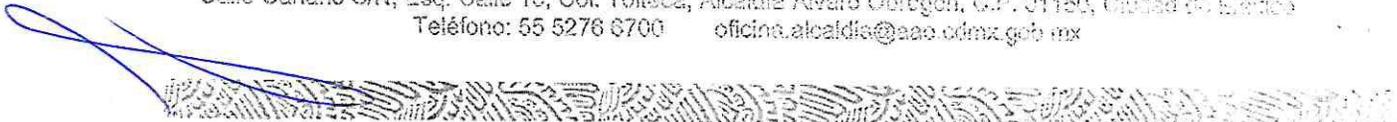


Árbol 11 para derribo



Árbol 12 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
MAYOR GOBIERNO

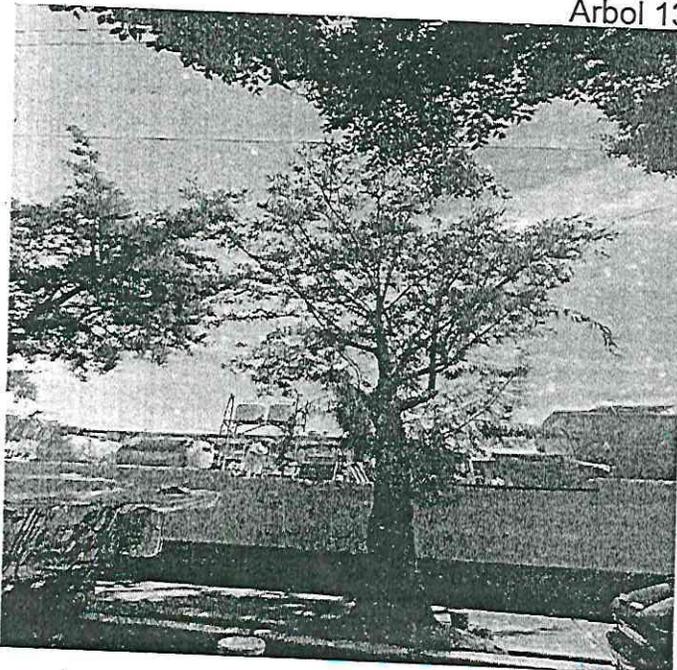
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024



Árbol 13 para poda



Árbol 14 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

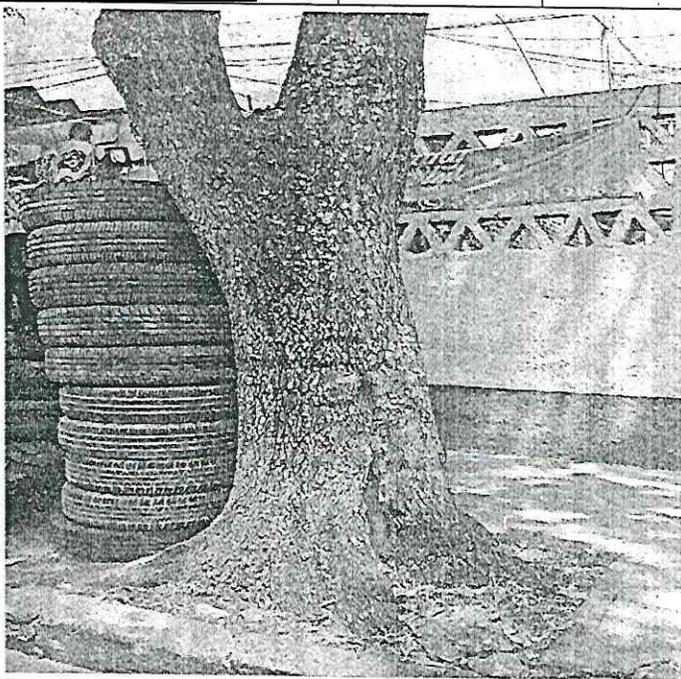
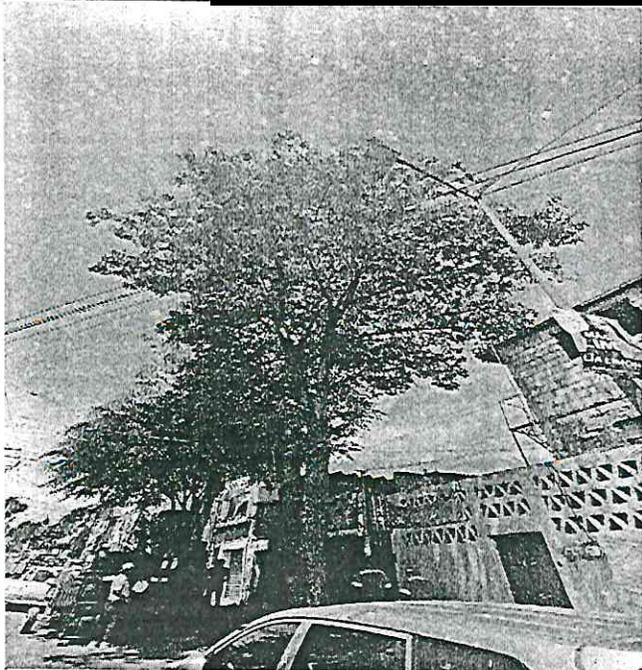


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

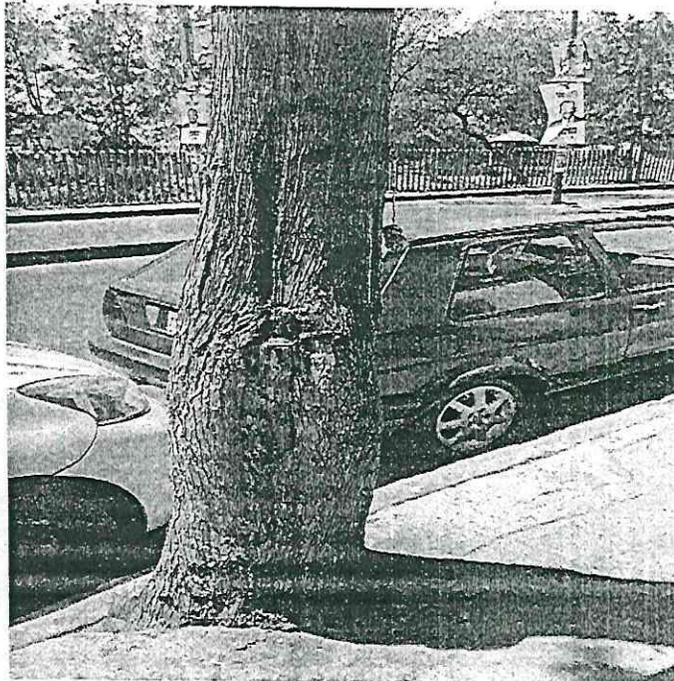
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024



Árbol 15 para poda



Arbol 16 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

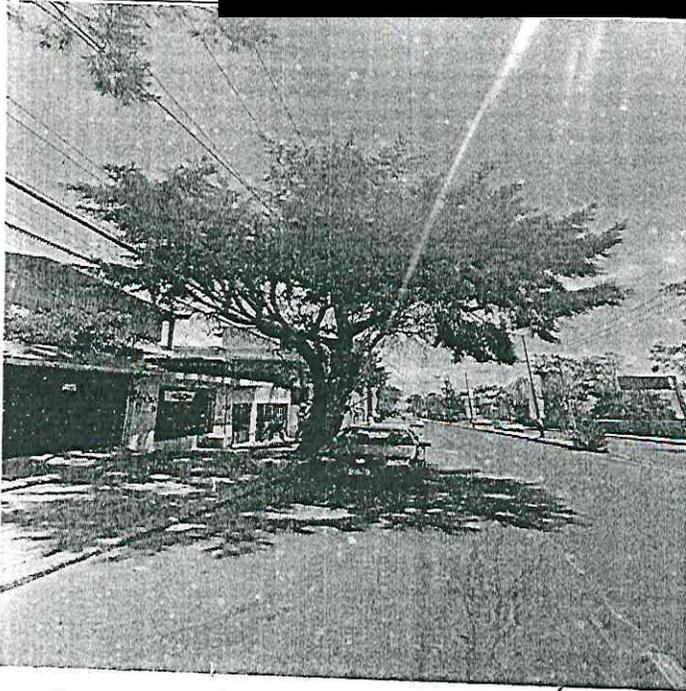


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

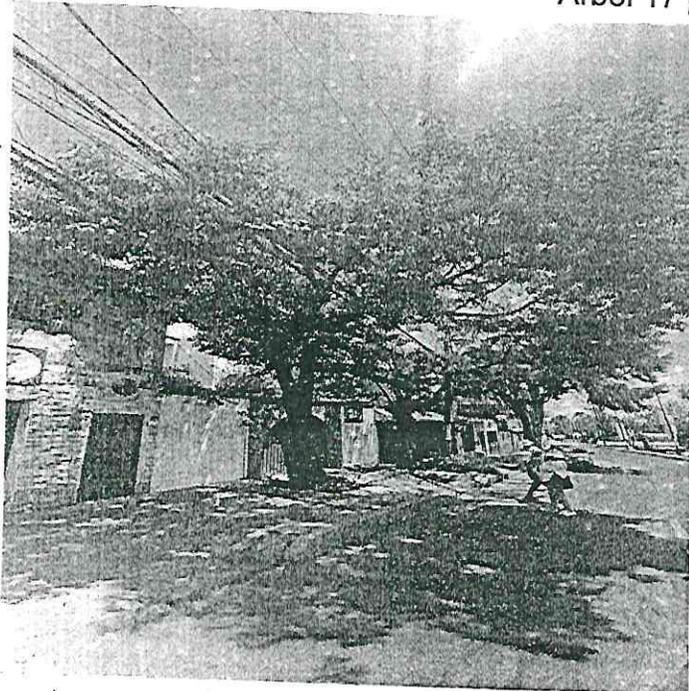
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024



Árbol 17 para poda



Árbol 18 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

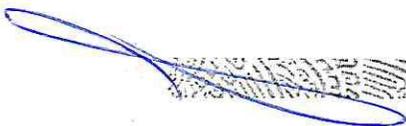
SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024



Árbol 19 para poda



Arbol 20 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Guadalupe García Pérez	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	2 abril 2024	HORA:	10:20	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0775/2024



Arbol 21 para poda





I. Se dictaminó procedente el derribo de 2 (dos) árboles de las especies: (1) **CAPULIN/Prunus serotina** y (1) **FICUS/Ficus benjamina**; y la poda de 19 (diecinueve) árboles de las especies: (1) **LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa**, (1) **TROENO/Ligustrum lucidum**, (3) **FICUS/Ficus benjamina**, (4) **CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica**, (5) **CASUARINA/Casuarina equisetifolia** y (5) **FRESNO/Fraxinus uhdei**; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio [Redacted] Eliminado el domicilio [Redacted]

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 2 (dos) árboles de las especies: (1) **CAPULIN/Prunus serotina** y (1) **FICUS/Ficus benjamina**; y la poda de 19 (diecinueve) árboles de las especies: (1) **LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa**, (1) **TROENO/Ligustrum lucidum**, (3) **FICUS/Ficus benjamina**, (4) **CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica**, (5) **CASUARINA/Casuarina equisetifolia** y (5) **FRESNO/Fraxinus uhdei**; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio [Redacted] Eliminado el domicilio [Redacted] Eliminado el domicilio [Redacted] Alcaldía

Alvaro Obregón.

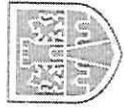
SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Garrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	[Redacted]	LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa	PODA	1
2		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
3		CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica	PODA	1
4		CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica	PODA	1
5		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
6		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
7		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
8		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
9		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
10		TRENO/Ligustrum lucidum	PODA	1
11		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
12		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
13		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
14		CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica	PODA	1
15		CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica	PODA	1
16		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
17		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	2
18		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
Son 19 árboles para PODA en la [Redacted] Eliminados el domicilio				
1		CAPULIN/Prunus serotina	DERRIBO	1
2		FICUS/Ficus benjamina	DERRIBO	1
Son 2 árboles para DERRIBO en la [Redacted] Eliminados el domicilio				
Dictamen 0775				

Calle Chamano S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalreca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 0700 Ext. 7504